

N
D. Javer y Al.
puer. 11. 11. 11.

Visto señor para el partido de v. D. Namer proprio a Martin Garcia el maior y Joseph Zapata Sanchez y para el lugar y diputacion de Alucer a Joseph Lopez y Joseph de Gea; y la Ciudad los tuvo por nombrados.

Se causa a la diputacion de desamortizacion y se nombra otro en su lugar. 11. 11. 11.

Viose memorial de los diputados nombrados para el partido de Santomera escurandole de este empleo por las razones de imposibilidad q. proponen, duplicando a la Ciudad se diera exoneracion de el, y nombrar otro en su lugar y habiendolo oido, le exoneró de este encargo, y en su lugar nombró por tales a Alexo Perez y Joseph Diaz Alvarado.

D. al de el lugar de Algezaren. 11.

Viose memorial de Juan Lopez Meseguer Diputado nombrado para este presente año en el lugar de Algezaren, escurandole por no saber leer y escribir, estar sordo y otras razones, duplicando a la Ciudad q. por ellas se diera releva lo dicho empleo y habiendolo oido, lo dió por escurado; y acordó q. el Sr. D. Juan Rocamora proponga otro q. diera este encargo.

D. al de los Garmel nombrando otro en su lugar. 11. 11. 11.

Viose mem. de Joseph de la Torre Diputado nombrado para el lugar de los Garmel, en q. dice no puede servir dho empleo por lo ocupado q. se halla en una hacienda q. tiene arrendada, la q. le quitará su dueño por q. no podrá trabajarla como si estubiere, duplicando a la Ciudad se diera por esta razon darlo por escurado y la Ciudad lo exoneró de dho encargo, y nombró en su lugar a Juan Manin.

D. al de el pte de los Tozinos y se nombra otro en su lugar. 11. 11.

Viose memorial de Joseph Bendum Diputado nombrado para el partido de los Tozinos en este presente año; duplicando al Ayuntamiento se diera exonerarlo de este encargo en consideracion a la avanzada edad de setenta años que tiene con muchos quebrantos q. son notorios en su salud, y otras circunstancias q. expone condignas y la Ciudad en consecuencia lo escusó de este empleo, y en su lugar nombró a Juan Pennano Gomez, sugeto q. lo fue dos años hace; a quien se le despachó el titulo correspondiente por la secretaria del Ayuntamiento.

gta
D. de la obra de un cuarto en el Almud.

Viose cuenta por relacion q. da D. Simon Octavio Almirante del Puerto de San de esta Ciudad de los gastos causados en la direccion del cuarto en la casa Almud importante Orduña de cuarenta y tres reales y veinte y siete maravedis, y en intervencion por el Sr. D. Juan Antonio de los Rios Patriarca de dho Puerto, a q. le acompaña certificacion de Martin Solera Maestro Alarife de esta Ciudad, y testimonio del acuerdo del Ayuntamiento en q. se resolvió executar dha obra.